

. de MAYO de 2023.-

DICTAMEN N° 16/23

Referencia: Expte. N. 41148/23 s/
Conc Priv N 03/23 APP Madryn

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración Portuaria de Puerto Madryn el Concurso Privado de Precios N° 03/23 relativo al “MANTENIMIENTO DE DEFENSAS SITIOS 5 Y 6” conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 2° de la Resolución N° 016/23 (fs. 69/vta) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 27.229.655,89 (ver fs 15) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs.78/83

A fs 90/vta se agrega la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado CUATRO (4) oferentes cuyas respectivas propuestas del sobre “A” han sido debidamente analizadas y evaluadas (fs 100/108) y los sobre “B” a fs 110 por la Comisión Evaluadora aconsejando la adjudicación a favor de la firma FUSION-AR habiéndose expedido el Área Legales del Organismo mediante su Dictamen de fs 131/132 a tenor de cuyas opiniones a fs. 137/139 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma.

El Sr Asesor Técnico Ingeniero de este Tribunal de Cuentas en su Dictamen N° 12/23 de fs 144/vta no señala objeciones

Por lo expuesto, destaco que han sido cumplimentados todos los requerimientos del Acuerdo Registrado bajo el número **443/21**, y en consecuencia, sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas